

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CORPORACION DE
COMERCIO ASCAPE S.A.**

En la ciudad de Quito a los once días del mes de abril del Dos mil Catorce a las 16H00 en las oficinas de ASCAPE S.A., ubicada en la Avenida 6 de Diciembre N53-257 y De los Pinos, se reúnen en Junta los Accionistas de la Compañía los Señores: Fanny Ascazubi con el 25% de aportación del capital social, Jorge Ascazubi con el 25% de aportación, Marco Ascazubi con el 25% de aportación, Gustavo Ascazubi con el 25% de aportación. El valor de cada acción es de un dólar americano.

En vista de que los presentes representan el 100% del capital, unánimamente aprueban y deciden constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, según lo dispone la Ley de Compañías.

Preside la sesión la Señora Fanny Ascazubi y actúa como Secretario el Señor Jorge Ascazubi, Gerente General.

La Presidenta, constata el quórum y declara instalada la sesión solicitando que Secretaría de lectura al orden del día, el cual es:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, Comisario.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del año 2013, como son: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo.
3. Distribución del Capital Social.
4. Análisis sobre los resultados arrojados en el periodo económico del año 2013.
5. Comentarios y recomendaciones para el ejercicio económico 2014.

Expuestos los puntos a tratarse, se exponen a continuación cada uno de ellos:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisario.-**

Se da lectura al Informe del Gerente General y del Comisario, siendo aprobados por unanimidad.

- 2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del año 2013, como son: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo.-**

Oportunamente se puso en conocimiento de los Accionistas, el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo del periodo económico 2013. La Junta aprueba unánimemente los Balances, con el asentimiento de los Administradores.

3. Distribución del Capital Social.

El capital suscrito de la Compañía se lo fija en la suma de cuatro mil dólares americanos (USD 4.000,00), el mismo que se encuentra pagado en el 50% según consta en la Escritura de constitución, siendo distribuidos de la siguiente manera:

<u>ACCIONISTA</u>	<u>CAPITAL PAGADO</u>	<u>CAPITAL NO PAGADO</u>	<u>% DE CAPITAL</u>
Fanny Ascázubi	500,00	500,00	25%
Jorge Ascázubi	500,00	500,00	25%
Marco Ascázubi	500,00	500,00	25%
Gustavo Ascázubi	500,00	500,00	25%
TOTAL \$	2.000,00	2.000,00	100%

4. Análisis sobre los resultados arrojados en el período económico del año 2013.

En el ejercicio económico del año 2013, considerado como el primer año de transición económica se obtuvieron pérdidas por el valor de \$ 26.316,45, por lo que las ventas logradas no alcanzaron los gastos incurridos y el capital social no solventó esas reducciones que eran previstas para el primer año de la empresa.

5. Comentarios y recomendaciones para el ejercicio económico 2014.

Con base a lo anteriormente expuesto se deduce que para el ejercicio económico del año 2014 se realice un aumento de capital, siendo que cada accionista aporte con el valor de \$ 24.000,00 cada uno; completando un aporte de capital total de la empresa por \$ 100.000,00; Incluido el capital suscrito. Esta moción es aprobada por unanimidad y la Junta autoriza al Señor Gerente General para que proceda con el proceso de Capitalización.

No habiendo más puntos para tratar, se da un receso de media hora para elaborar la presente acta, luego de la cual se da lectura a la misma y es aprobada por unanimidad y firmada por todos los presentes. Siendo las 17H30 se da por terminada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.


FANNY ASCAZUBI
PRESIDENTE DE LA JUNTA


JORGE ASCAZUBI
SECRETARIO


MARCO ASCAZUBI


GUSTAVO ASCAZUBI